



ALCALDIA MUNICIPAL  
HATO COROZAL  
NIT. 800012638-2

Secretaría General y de Gobierno

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL

CERTIFICA:

Quela señora **YAMILE VIRACACHA GOYENECHE** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 23710315 de Hato Corozal, ha cumplido con las obligaciones necesarias para el segundo pago del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN** No. 110.10.01.0133 DEL 2022-07-28, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL - CASANARE", celebrado con LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la secretaría de Hacienda de la ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental.

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	PLAZO
PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE LA COMISARÍA DE FAMILIA	0033	\$9.500.000	0032	\$9.500.000	2-42- ISSC/2.3.2.02.02. 009.450100100- 20200512500	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	CINCO (05) MESES

NOTA: En caso de prórroga y adicional en valor diligenciar el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	VALOR	No. CDP	No. RP	PLAZO
PRORROGA No. XX	N/A	N/A	N/A	N/A
ADICIONAL No. XX	N/A	N/A	N/A	N/A

**PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:**

Nº PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSION	ARL
8620811264	08-2022	\$ 125.000	\$ 160.000	\$ 5.300

**FORMA DE PAGO:** La Alcaldía Municipal pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Cinco (05) pago por valor de Un Millón Novecientos Mil pesos M/Cte. (\$1.900.000), previa entrega del informe de actividades correspondiente con el respectivo visto bueno por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales. Y un (01) último pago por un valor de Un Millón Novecientos Mil pesos M/Cte. (\$1.900.000) una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondientes con el respectivo visto bueno por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

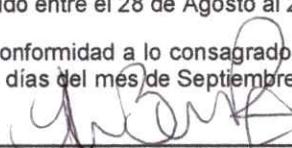
**VALOR A PAGAR:** Millón Novecientos Mil pesos M/Cte. (\$1.900.000).

**SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:** Cinco millones Setecientos mil pesos M/CTE. (\$5.700.000).

**LUGAR DE EJECUCION:** HATO COROZAL – CASANARE.

**PERIODO:** Durante el tiempo comprendido entre el 28 de Agosto al 27 de Septiembre de 2022.

La presente certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en el municipio de Hato Corozal a los 27 días del mes de Septiembre de 2022.

  
JULIETH GISELLE BERNAL RINCÓN  
Supervisora

